

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/6447
16 junio 1965
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

1. Mi representante en la República Dominicana, Sr. José Antonio Mayobre, me ha enviado la información siguiente sobre una violación de la cesación de las hostilidades ocurrida en Santo Domingo el 15 de junio de 1965.
2. En la mañana de ese día hubo un intercambio de disparos entre elementos armados bajo las órdenes del Coronel Francisco Caamaño y tropas de la Fuerza Interamericana de Paz (FIP). En cuanto mi representante se enteró del incidente, tomó las medidas del caso para ponerse en contacto con los jefes de ambas partes a fin de poner en claro los hechos y llegar a un arreglo sobre una cesación de las hostilidades. Poco después de iniciado el tiroteo mi representante se puso en contacto con el Cuartel del Coronel Caamaño y envió a uno de sus asesores militares para que observara la situación en el lugar mismo. Trató también de ponerse en comunicación con el General Hugo Panasco Alvim, Comandante de la Fuerza Interamericana de Paz, y con otros funcionarios de la OEA; pero sólo lo logró a eso de las 11.30 de la mañana. La demora fue debida principalmente a las dificultades de comunicación que hubo en la ciudad durante la lucha, en particular una interrupción repentina de la electricidad y de los servicios de comunicación que se produjo durante la mañana en el Hotel Embajador, donde mi Representante había establecido sus oficinas. Debido a la lucha con frecuencia resultaba también difícil circular por las calles y uno de los automóviles de las Naciones Unidas fue alcanzado por proyectiles de ametralladora sin que, afortunadamente, hubiera bajas. De todos modos, al terminar la mañana mi Representante había logrado ponerse en contacto con ambas partes y desde entonces se mantiene en estrecha comunicación con ellas.
3. Ambas partes han dado a mi representante una versión diferente del origen y naturaleza del incidente.
4. Según el Coronel Caamaño, el fuego comenzó alrededor de las 8.30 horas y procedía de dos posiciones de ametralladoras de los Estados Unidos situadas cerca

del cruce de las calles Duarte y Barahona, por una parte, y Duarte y Jacinto de la Concha, por la otra. Una mujer fue muerta y tres niños resultaron heridos, después de lo cual sus fuerzas decidieron contestar el fuego. Más o menos en ese momento, las fuerzas de los Estados Unidos situadas cerca de la central eléctrica comenzaron a adelantar hacia el sur y el oeste, y entonces comenzó el fuego de ametralladoras desde la fábrica situada al otro lado del río Ozama. Las armas utilizadas en el fuego incluían cañones sin retroceso de 105 milímetros, bazookas y ametralladoras. Aunque Caamaño había ordenado a sus hombres que cesaran el fuego por completo, las tropas de los Estados Unidos continuaron disparando y adelantándose dentro del sector sudeste de la ciudad. A la tarde, a las 15 horas, se disparó nuevamente contra el sector Caamaño con morteros de 120 milímetros y ametralladoras de calibre 50, al parecer desde el lado este del río Ozama. El Cuartel del Coronel Caamaño recibió una descarga intensa, y otros proyectiles cayeron cerca. El Coronel Caamaño dice que las tropas de los Estados Unidos dispararon contra el hospital en la Fortaleza de Ozama, que tenía desplegada la bandera de la Cruz Roja, y contra una de sus ambulancias que estaba recogiendo heridos. Alega además que una corbeta de la armada dominicana se había situado a la entrada del puerto de Santo Domingo y disparado al pueblo y al edificio de la Aduana. Como resultado de ese ataque, la Aduana estaba en llamas.

5. Según el General Alvim, a las 8.15 de la mañana unidades de la FIP en la zona del Corredor fueron blanco del fuego procedente de las posiciones Caamaño situadas al sur. Durante 20 ó 25 minutos no reaccionaron; pero transcurrido ese tiempo contestaron el fuego en legítima defensa. Al observar que las fuerzas de Caamaño estaban tratando de maniobrar alrededor de sus posiciones, las tropas de la FIP entraron en acción para impedirlo. Esas acciones continuaron hasta las 11.30 de la mañana, hora a la cual se calmó la situación. A las 12.25 horas tropas brasileñas situadas cerca del Cuartel de la FIP fueron atacadas por unidades de Caamaño y se vieron obligadas a contestar el fuego en defensa propia. El General Alvim señaló que había autorizado a sus fuerzas a desplegarse al sur del Corredor a lo largo de la porción norte de las calles Montecristi y Caracas porque, según dice, la región había sido abandonada por las fuerzas de Caamaño y su ocupación resultaba necesaria para la seguridad de la FIP y de sus propias fuerzas. Las bajas comprenden un teniente brasileño y tres soldados norteamericanos heridos en combate, y un civil

muerto en la Zona de Seguridad (una mujer). El General Alvim declaró también que había recibido informes que indicaban que en el sector Caamaño civiles armados estaban prendiendo fuego a los depósitos de la Aduana en la zona portuaria. El General aseguró a mi representante que ninguna unidad de la FIP había disparado desde el sector este del río Ozama. En relación con las reuniones del 15 de junio con el General Alvim, a la primera de las cuales asistió el General J. Rikhye en nombre de mi representante, puede señalarse que el General Alvim comenzó por preguntar al General Rikhye si este último había venido a verle en calidad de "observador". El General Rikhye respondió que había sido enviado por el Sr. Mayobre conforme al mandato recibido del Consejo de Seguridad en relación con la observación del cese del fuego.

6. Debido en gran parte a las dificultades mencionadas al comienzo de este informe, mi representante no ha podido verificar la exactitud de las versiones de ambas partes. Su opinión, basada en la información que ha podido recoger, es que, como había ocurrido varias veces previamente, hubo un intercambio de disparos entre las tropas de Caamaño y las tropas de los Estados Unidos cerca del puesto de verificación situado en el cruce del Corredor en la calle Jacinto de la Concha. El intercambio de disparos continuó hasta que fue herido un soldado de los Estados Unidos, lo que fue causa de que se respondiera con un fuego mucho más intenso. A este respecto mi representante recordó que, durante todas sus reuniones con funcionarios de la FIP y de la OEA, se le había informado repetidamente que si se disparaba contra las tropas del FIP, éstas reaccionarían para silenciar a sus oponentes y, si fuera necesario, lanzarían contraataques para destruir esa oposición. Mi representante señaló también que la situación en la ciudad había sido extremadamente tensa últimamente porque se sabía que tropas bajo el mando del General Antonio Imbert se habían reunido en grandes números en la región norte del Corredor y que las fuerzas del Coronel Caamaño temían que se les permitiera atravesar el Corredor. Señaló también que algunos grupos armados de civiles en la zona de Caamaño podían no estar totalmente bajo el control del Coronel Caamaño y no responder a sus órdenes.

7. Al anochecer del 15 de junio mi representante logró que ambas partes conviniere en una cesación de las hostilidades a partir de las 20.30 horas.

8. Además, cuando ya había entrado en vigor la cesación de hostilidades, el Cuartel de Caamaño informó a mi representante que había continuado el fuego de

/...

mortero, y que hasta la 1.15 a.m. del 16 de junio se habían disparado 54 proyectiles de morteros contra su zona, probablemente procedentes de las fuerzas de Imbert situadas detrás de las líneas de la FIP. Mi representante se puso entonces en comunicación con el Jefe de Estado Mayor de la FIP, quien le prometió que investigaría la cuestión personalmente.

9. Estoy esperando que mi representante me confirme que, como parece ser el caso, se está observando la cesación de hostilidades.

